



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Bazán Flores

Diputado Omar



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua en relación con el artículo 71 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal a través del Registro Público de la Propiedad y en coordinación con el Municipio de Chihuahua, para actualizar la situación del inmueble localizado en Ave. La Junta y Jesús García que por décadas se encuentra en total abandono y es un foco de infección, de inseguridad y de mala imagen para el Municipio mismo que fue incendiado recientemente, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo al peligro al que se exponen, la ciudadanía en general, el centro comunitario aledaño de niños con autismo, y quienes utilizan como refugio las bodegas abandonadas ubicadas en la Ave. La Junta y Jesús García, casi esquina con Ave. Juárez, en la colonia Che Guevara, ya que fueron incendiadas el día de hoy, es que se exhorta a la regularización de este inmueble que por décadas se encuentra en total abandono.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar

Saúl Flores

Anteriormente estas bodegas fueron utilizadas por la empresa estrella blanca paquetería y envíos según se encuentra rotulada a la fecha, y que por años están en completo abandono, es un inmueble bastante grande y se desconoce el motivo del porque se mantienen sin utilidad vigente.

Este día 11 de marzo por la mañana se reportó un incendio a interior de la bodega que afortunadamente no cobro vidas ni daños materiales importantes, sin embargo, los reportes de seguridad pública y de los bomberos informan que dicho incendio comenzó en la segunda planta, y que consumió basura, ropa y colchones posiblemente de personas que utilizan la bodega para pasar la noche.

E inmueble está vandalizado con grafitis en las paredes lo que anuncia el abandono en el que se encuentra y atrae a quienes no cuentan con un techo para pasar la noche por lo que es motivo del acumulo de basura y de desechos.

Aunado a esto, el tramo de la calle Jesús García donde se ubican las bodegas no cuenta con pavimento, pudiendo ser aprovechada esta vía de comunicación como una calle más traficada, generando desahogo a la Ave. La Junta y convirtiéndose en una vía alterna.

Los locales anexos a la tienda alsuper dan la espalda a estas bodegas, con bardas muy altas lo que abona a que por las noches se torne un área más oscura y se pueda dar pie a la inseguridad en general.



Diputado Omar

Salvador Flores

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

El entorno permite que se genere todo tipo de inseguridad en la zona y foco de infección.

Se torna importante que se investigue y analice la situación de estas bodegas y que se invite a los propietarios a regularizarlas de tal forma que cerquen, cierren y limpien el inmueble, de no localizarse el propietario que las instancias facultadas realicen las acciones necesarias a que haya lugar para que el Gobierno del Estado o el Municipio de Chihuahua se encargue de lo conducente mientras no se resuelva o actualice la situación legal de las instalaciones.

Considerando entre las mejoras la pavimentación y el alumbrado para contar con una vialidad alterna en esa calle.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a través del Registro Público de la Propiedad y en coordinación con el Municipio de Chihuahua, para actualizar la situación del inmueble localizado en Ave. La Junta y Jesús García que por décadas se encuentra en total abandono y es un foco de infección, de inseguridad y de mala imagen para el Municipio mismo que fue incendiado recientemente.



Bazán Flores

Diputado Omar

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

ECONÓMICO. - *Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.


ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado